I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública y Aprueba Bases que indican.

EL QUISCO, 28 SEP 2011

Nº 2030 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Ord. Nº 307 de fecha 02.09.2011, Director Colegio El Quisco (S);
5. Solicitud de Pedido Nº 102 de fecha 02.09.2011, Director Colegio El Quisco (S);
6. Bases Técnicas del Llamado a Licitación;

CONSIDERANDO: La necesidad de planificar clases con el equipo de Docentes y Gestión, Colegio El Quisco, vía Subvención Escolar Preferencial (SEP)

DECRETO:

I. Apruébese Bases, Requerimientos Técnicos y Autoriza el llamado de Propuesta Publica denominada "Adquisición de Insumos Computacionales, Colegio El Quisco"

II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.

III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * SECRETARIA MUNICIPAL *

MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * ALCALDESA *

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA